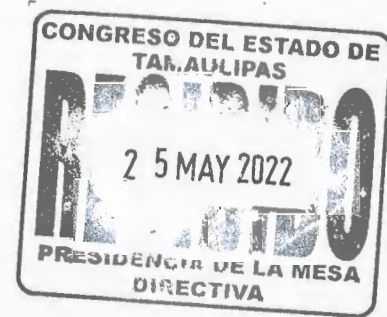




GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



### HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promuevo ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

### OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto exhortar por una parte, al Senado de la República a fin de que, de manera inmediata se abstenga de destinar recursos humanos, económicos y materiales en favor de Américo Villarreal Anaya, candidato de Morena, PT y PVEM a la gubernatura de Tamaulipas, afectando con ello la equidad en la contienda; por otra parte, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) a fin de que inicie las investigaciones pertinentes y, en su caso, imponga las sanciones que conforme a derecho correspondan, derivadas de la flagrante comisión de delitos de naturaleza electoral por parte de las y los senadores de Morena, PT y PVEM, al destinar recursos públicos en favor de Américo Villarreal Anaya; y, finalmente al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), a fin de que investigue las conductas del candidato Américo Villarreal Anaya, así como de las y los legisladores locales que lo acompañaron y, en su caso, aplique las sanciones que conforme a derecho correspondan.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día de ayer trascendió a nivel estatal y nacional, en diversos medios de comunicación y redes sociales de múltiples actores políticos, que el candidato a la gubernatura del estado de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecológico de México, Américo Villarreal Anaya fue recibido en las instalaciones del Senado de la República.

El candidato a gobernador de Tamaulipas postulado por Morena y sus partidos satélites fue recibido con todos los honores por las presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión donde, además, fue atendido en una “reunión privada”.

Existe también testimonio en redes sociales de que posterior a esa reunión, se facilitaron las instalaciones, cámaras y personal del Senado de la República a Américo Villarreal Anaya para que promocionara abiertamente su candidatura a nivel nacional y, desde luego, estatal.

Por si eso no fuera poco, también una gran cantidad de senadoras y senadores afines asistieron, respaldaron y fueron cómplices de este flagrante delito electoral cometido por el candidato de Morena, el PT y el PVEM, situación que fue publicada y publicitada en sus redes sociales.

*“Un gusto recibir al Dr. Américo Villarreal (@Dr\_AVillarreal), senador con licencia. En unos momentos más nos reuniremos con el Grupo Parlamentario de MORENA y aliados.”; “El Grupo Parlamentario de MORENA y aliados en el Senado decidió respaldar por unanimidad a nuestro compañero con licencia Américo Villarreal*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*(@Dr\_AVillarreal), con la seguridad de que el pueblo de Tamaulipas lo llevará a gobernar ese extraordinario estado.” y “En un acto de unidad política se expresó con contundencia el respaldo en favor del Dr. Américo Villarreal (@Dr\_AVillarreal). Deseamos que la democracia se imponga en Tamaulipas.”, fueron los twetts de apoyo que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado emitió en favor de Américo Villarreal Anaya.*

Además de que, a nivel nacional las imágenes transmitidas en vivo de este evento, dieron cuenta de que, efectivamente, tal atrocidad se estaba llevando a cabo en la sede de ese Órgano Legislativo.

Sin lugar a dudas, estamos ante una flagrante y descarada violación a la norma electoral, ante un delito electoral cometido a la vista pública y sin pudor alguno, tanto por las y los legisladores de Morena y aliados, como por Villarreal Anaya.

Al respecto, la Ley General en Materia de Delitos Electorales es muy clara; en su artículo 11, fracción III establece textualmente lo siguiente:

**Artículo 11.** *Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:*

*(...)*

**III.** *Destine, utilice o permita la utilización, de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado;*

*(...)*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ante esta situación, las y los legisladores de Acción Nacional que suscribimos la presente iniciativa, exigimos al Senado de la República, particularmente a los presidentes tanto de la Mesa Directiva, así como de la Junta de Coordinación Política que, de manera inmediata se abstengan de destinar recursos humanos, económicos y materiales en favor de Américo Villarreal Anaya, candidato de Morena, PT y PVEM a la gubernatura de Tamaulipas, pues con ello se afecta en su favor la equidad en la contienda.

De la misma manera, se hace el llamado a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) a fin de que inicie las investigaciones pertinentes y, en su caso, imponga las sanciones que conforme a derecho correspondan, derivadas de la flagrante comisión de delitos de naturaleza electoral por parte de las y los senadores de Morena, PT y PVEM, al destinar recursos públicos en favor de Américo Villarreal Anaya.

Finalmente, dado que estamos hablando de una elección local, se exhorta también al Instituto Electoral de Tamaulipas (*IETAM*) para que investigue el actuar del candidato Américo Villarreal Anaya, así como de las y los legisladores locales que lo acompañaron y, en su caso, aplique las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Es momento de dejar la demagogia a un lado compañeras y compañeros de Morena y sus aliados; ya su mesías lo ha dicho en reiteradas ocasiones: *“al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie” (aunque eso nunca aplique para ustedes y sus afines)*. Ahora tienen la oportunidad para ser congruentes con su hacer y su decir, no la echen en saco roto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Senado de la República, particularmente a los presidentes tanto de la Mesa Directiva, así como de la Junta de Coordinación Política que, de manera inmediata se abstengan de destinar recursos humanos, económicos y materiales en favor de Américo Villarreal Anaya, candidato de Morena, PT y PVEM a la gubernatura de Tamaulipas, pues con ello se afecta en su favor la equidad en la contienda.

**SEGUNDO.-** La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) a fin de que inicie las investigaciones pertinentes y, en su caso, imponga las sanciones que conforme a derecho correspondan, derivadas de la flagrante comisión de delitos de naturaleza electoral por parte de las y los senadores de Morena, PT y PVEM, al destinar recursos públicos en favor de Américo Villarreal Anaya.

**TERCERO.-** La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), a fin de que investigue las conductas del candidato Américo Villarreal Anaya, así como de las y los legisladores locales que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

lo acompañaron y, en su caso, aplique las sanciones que conforme a derecho correspondan.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

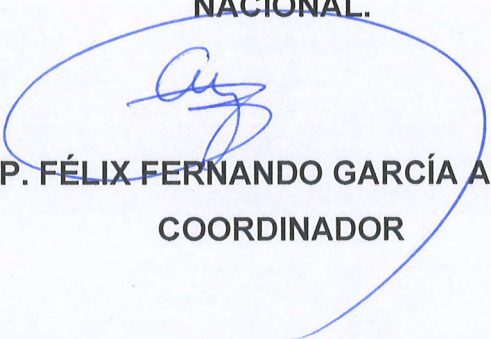
**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 25 del mes de mayo de 2022.

### **A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

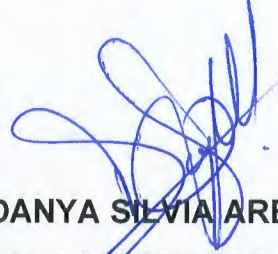


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR**






GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

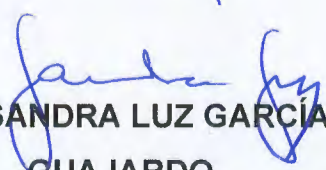
  
DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO

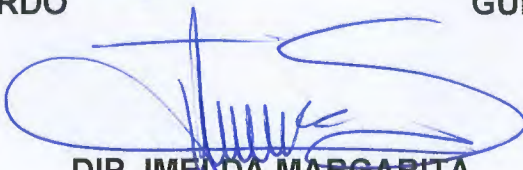
  
DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

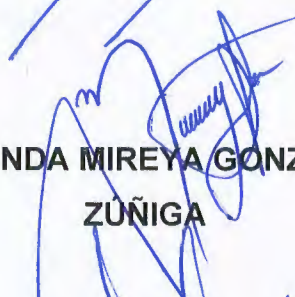
  
DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO

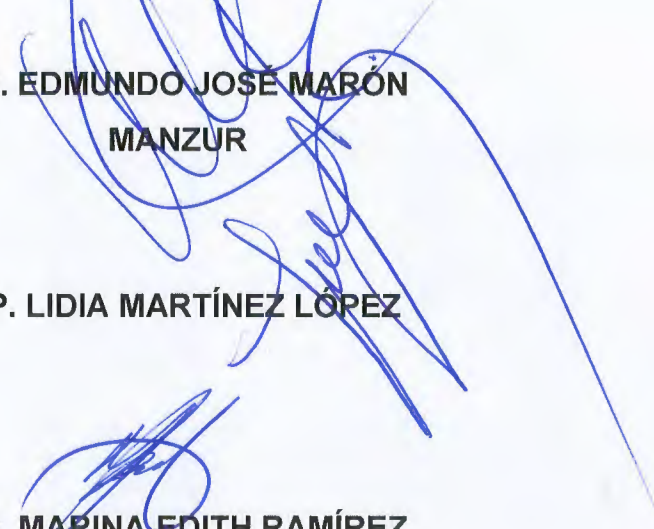
  
DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

  
DIP. SANDRA LUZ GARCÍA  
GUAJARDO

  
DIP. IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL SÁNCHEZ


  
DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

  
DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ  
ZUÑIGA

  
DIP. EDMUNDO JOSE MARÓN  
MANZUR

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

  
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE

  
DIP. LETICIA SANCHEZ  
GUILLERMO